



ORD EXP: N° 8026 /

EXP.: N° 338 – X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 473 de fecha 28 de marzo de 2013.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 109. Expropiación para la obra "CAMINO REPOSICIÓN RUTA 215-CH, SECTOR BIFURCACIÓN AEROPUERTO CARLOS HOTT - CRUCE LAS LUMAS, TRAMO KM. 3,99292 AL KM. 21,80000", COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, X REGIÓN DE LOS LAGOS.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 24 NOV 2016

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

F: 4882
CTO: 2044 PP

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ISABEL DEL CARMEN SAEZ PONCE**, otorgada en la Notaría de Osorno, de don Cristian Sanhueza Pimentel, de fecha 5 de mayo de 2016, Repertorio N° 688-2016, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 5226 N° 4522 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2016, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 473 de 28 de marzo de 2013, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$649.508.-** a la orden de **ISABEL DEL CARMEN SAEZ PONCE**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – X Región.

Saluda atentamente a Ud.,

ALVARO RODRÍGUEZ SOTO
ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES
FISCALÍA - MOP

ICB/MAM/jmh
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –X Región.

N° PROCESO 10422636

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad